REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055**2019**00**294**00

Clase de Proceso: *Verbal de Pertenencia*
Demandante: *María Margarita Torres de Moreno*
Demandados: *Hector Delio Alvarado y Personas indeterminadas*

Previamente a fijar fecha para celebrar la audiencia de inspección judicial sobre el bien inmueble objeto del proceso, se requiere a la parte actora para que presente un dictamen pericial en el que se identifique plenamente el inmueble, su ubicación geográfica, localización, cabida y linderos, y demás aspectos que se consideren pertinentes para la adecuada identificación del predio objeto de demanda.

Se concede el término de 20 días para que lo aporte.

Vencido el plazo concedido ingrésese el expediente al despacho para continuar con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c2d4c662d54246c4485788ce1391d8d1251fa0acfc19ad8529a5ead4953fbbd7
Documento generado en 18/03/2021 05:40:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica